



R-DNAT-2023-1859

Salta, 18 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.949/2022

**VISTA:**

La resolución DNAT-2023-0035, emitida en fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Paola Fernanda Agüero Martínez - LU: 415.670 - DNI: 40.525.729, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que le tribunal examinador del trabajo de tesis fue designado mediante resolución DNAT-2023-0035.

Que la estudiante a fs. 38, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves veintiuno de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno de la directora Dra. Guadalupe Galíndez y codirector Ing. Ramiro Curti.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

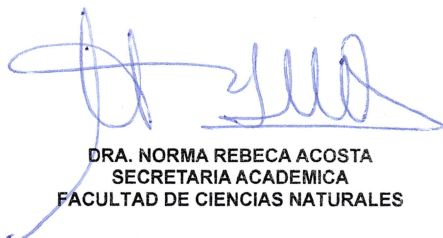
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés a hs. 10:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Paola Fernanda Agüero Martínez - LU: 415.670 - DNI: 40.525.729, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Dormición y germinación de semillas de *Chenopodium hircinum* (amaranthaceae): importancia para su uso y conservación", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: LIC. SILVIA SUSANA SHÜRING  
DRA. MANUELA URTAZUN  
DRA. MARIA CRISTINA MACHADO ASSEF

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES